

Se abre vía para repetir fórmula en 2027: expertos

Árbitro, "copartícipe en vulneración electoral"

► **LORENZO CÓRDOVA**, exconsejero presidente del INE, asegura que se transgredió el principio de igualdad del voto; se toleraron viejas prácticas antidemocráticas, dice Arturo Sánchez

ELECCIÓN JUDICIAL - A PRUEBA -

► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

El aval del Instituto Nacional Electoral (INE) para llevar a cabo el proceso electoral judicial 2025 con menores recursos económicos que los necesarios, con muy poco tiempo para realizarlos y sin que al momento de su arranque hubiera aún las leyes secundarias de la reforma judicial, convierten al árbitro en copartícipe de un conjunto de sinsentidos que se le inyectaron al sistema electoral, y que abren la puerta para que en 2027 se busque realizar elecciones de la misma manera, concluyeron especialistas.

"Para 2027 el dilema es: ¿vamos a hacer elecciones como se hacían antes o las vamos a hacer como ahora? Porque el INE, al no reclamar, ya abrió la puerta, ya demostró que se pueden hacer con la mitad del dinero, claro, pero con una vulneración a la integridad electoral de aquel tamaño", puntualizó Lorenzo Córdova Vianello, exconsejero presidente del INE, al participar en el foro Elecciones Bajo la Lupa, del Tecnológico de Monterrey, el Observatorio de la Justicia y la Fundación Konrad Adenauer.

Señaló que el INE, al ni siquiera blindarse jurídicamente al ser colocado en una situación de vulnerabilidad de sus principios y normas legales, tomó decisiones que van incluso contra los principios rectores de la función electoral.

"Se vulneró, entre muchos otros aspectos, un principio de igualdad del voto, que debe tener el mismo peso entre los ciudadanos; hubo votos que pesaron más que los de otros. Volvimos a la época de (José) López Portillo, donde basta que vote mi mamá para ganar, y la noche de la elección no hubo resultados, esto no había pasado desde 1994", lamentó.

Ante ello, advirtió que esas decisiones colocan al INE en profunda vulnerabili-

dad hacia el futuro.

"Vamos a volver a la época en la que las elecciones eran el primer problema político que había que resolver", refirió.

Arturo Sánchez, exconsejero electoral, avaló lo señalado por Córdova, al advertir que el INE "pudo endurecer la pierna" desde el principio y decir que no daba tiempo de organizar una elección en tan poco tiempo y en términos de recursos y de comunicación.

También cuestionó el papel del órgano electoral respecto a la injerencia partidista en la elección y la aparición de "acordeones" donde se le instruía a la gente de cómo votar. Aspectos, donde, dijo, el INE fue muy poco claro.

"No haber endurecido la pierna, no haber sido contundente y haber tolerado viejas prácticas que reaparecieron, como las urnas embarazadas, boletas planchadas, casillas zapato, casillas con más votos que electores y el acarreo descarado, es el gran error que no debiera repetirse. Ganó la complacencia con el Gobierno a costa de la autonomía. No puede haber otra elección como ésta. No es viable", advirtió.

Rosa María Cano, especialista electoral de la Universidad de Guanajuato, señaló que el argumento de: "se puede hacer más con menos", lleva consigo un gran riesgo:

"Éste es el riesgo más real, el que se puedan repetir elecciones sin estos estándares democráticos, y lo que nos deberíamos preguntar es: ¿Queremos que eso se repita?, cuestionó.

el dato

EL TEPJF inició la resolución de diversas impugnaciones derivadas de los comicios del Poder Judicial federal, y desechó 28 de 160 recursos de inconformidad.





Foto Especial

LOS EXCONSEJEROS Lorenzo Córdova (c.) y Arturo Sánchez (der.), ayer.

